RESOLUCION DECANAL N° 242 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 29 de noviembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2465222 de fecha 22-10-2024, presentado por los(as) egresados (as) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Flor Yulisa Cristan Sulcaray y Sr. Enrique Garcia Jayo,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N°206-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 31/10/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Presidente), Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (Miembro) y Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Miembro-Asesor), de los (as) egresados (as) **Srta. Flor Yulisa Cristan Sulcaray y Sr. Enrique Garcia Jayo,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 021-2024-Comision Proyecto Tesis de fecha 25-11-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Evaluación del encapsulado de Pirofosfato férrico y Fumarato ferroso en el yogur frutado con acerola (Malpighia emarginata Sessé),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

La Decana (e) en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Evaluación del encapsulado de Pirofosfato férrico y Fumarato ferroso en el yogur frutado con acerola (Malpighia emarginata Sessé),** presentado por los (as) **Srta. Flor Yulisa Cristan Sulcaray y Sr. Enrique Garcia Jayo,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 29 de noviembre de 2024 al 28 de noviembre del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Flor Yulisa Cristan Sulcaray y Sr. Enrique Garcia Jayo**
Asesor Ingº Juan Carlos PONCE RAMIREZ